

RIJUS S.A.
Guayaquil-Guayas-Ecuador

INFORME DEL COMISARIO

Señores accionistas,
JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS RIJUS S.A.
Ciudad.

Dando cumplimiento a las disposiciones establecidas en la Ley de Compañías he procedido a la revisión y análisis del Balance General, del Estado de Perdidas y Ganancias, de la compañía **RIJUS S.A.**, por el ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2007 y siendo responsabilidad emitir un informe sobre los Estados Financieros.

1. Mi revisión y análisis fue efectuado mediante las respectivas pruebas en base a los conceptos y cifras que presentan los Estados Financieros, y los resultados de dichas pruebas no revelan situaciones que en mi opinión indiquen anomalías en el proceso económico y contable de la empresa.
2. El administrador cumplió con las normas legales y estatutarias así como de las resoluciones de la Junta General de Accionistas.
3. Toda la documentación contable se conserva de acuerdo a las disposiciones legales y la custodia y conservación de los bienes de la compañía.
4. Los Estados Financieros han sido elaborados de acuerdo a los principios de contabilidad generalmente aceptados y a mi criterio son confiables.

Atentamente,


Julissa Muñoz Fernández
COMISARIO

